DEPORTE PARA TODOS Y

GUILLERMO VILCHEZ: Comentarista y locutor deportivo desde 1950 en varias emisoras. Actualmente es Jefe de la Sección de Deportes del Observador Creole en Radio Caracas TV. Fue el primer comentarista deportivo que ganó el Premio Nacional de Deportes y lo mantuvo por tres años consecutivos (1960-1962).

F



Prof. BENILDE ASCANIO DE SOLORZA-NO: Egresada del Instituto Pedagógico Nacional en la especialidad de Educación Física, Post-Grado en Atletismo y Gimnasia en la Escuela Superior de Deportes de Colonia (Alemania), Ex-Atleta Internacional, Miembro de la Comisión Técnica de Atletismo

GISELA VIDAL: Atleta activa desde 1958 a 1968. Posee diversos records nacionales en pruebas de velocidad, salto largo y penthatlon. Miembro (como entrenadora) de la Comisión Técnica de Atletismo. Dr. ARTURO R. REDONDO A.: Ingeniero Civil, Presidente de la Federación Venezolana de Basketball, Representante Suplente de las Federaciones en el Directorio del Instituto Nacional de Deportes, Miembro de diversos organismos internacionales, incluidos el Basketball.

Dr. CARLOS FELICE CASTILLO: Presidente del Instituto Nacional de Deportes, Co-autor del Proyecto de Ley de la Condecoración al Orden de Mérito Deportivo, mientras era Diputado al Congreso (1963-1968).

PROBLEMAS IMPORTANTES

Pregunta 1.—¿Cuáles le parece a Ud. que son los problemas más importantes que existen en el deporte venezolano?

Dr. ARTURO REDONDO A.

- 1.—Estos me parecen los problemas más importantes:
 - I) Falta de legislación.
- II) Carencia de programación.
- III) Escasa tecnificación.
- IV) Déficit de instalaciones deportivas
- V) Dispersión de presupuestos dedicados al deporte.

GISELA VIDAL.—El principal problema que hasta ahora ha confrontado el deporte venezolano ha sido la falta de definición de lo que el Estado quiere con el deporte, de lo que cree y debe hacer por el deporte. Digo "hasta ahora" ya que el IND ha intentado dar un nuevo rumbo al movimiento deportivo. Esto se debe al empeño de un Gobierno y de un hombre llamado por él a dirigir tal Instituto.

Desafortunadamente, el IND no cuenta con los recursos legales suficientes para actuar, dirigir y programar las actividades deportivas necesarias que requiere el país. A raíz de la actuación de Venezuela en los Juegos Centroamericanos celebrados en Panamá, el Congreso despertó y tomó una iniciativa, y allí se vislumbró la posibilidad de dotar al Ejecutivo de mayor poder para regir los asuntos deportivos.

Reglamentando la actual legislación deportiva se puede iniciar la transformación del movimiento deportivo y lograr que el mismo cumpla a cabalidad con los objetivos que le exige el desarrollo del país.

Resumiendo: el problema fundamental ES QUE EL ESTADO NO HA TENIDO UNA PARTICIPACION DIRECTA EN EL DEPORTE;
TAMPOCO HA HABIDO UNA ORGANIZACION,
ALGO QUE OBLIGUE A ACTUAR AL ESTADO EN MATERIA DEPORTIVA. Modificando las estructuras, es decir, dotando al Gobierno de una legislación adecuada que canalice nuestros recursos, se puede realizar una política deportiva cónsona con los requerimientos del país.

BENILDE ASCANIO.—El deporte venezolano confronta actualmente diferentes problemas en escala na-

cional. A mi entender, todos son importantes y por igual necesitan de gran atención inmediata.

Entre estos problemas podemos encontrar los siguientes:

- a) Pocas posibilidades económicas de la mayoría de nuestros atletas, que podría dar como resultado lo siguiente:
- I.—Falta de nutrición adecuada y, por lo tanto, debilidades físicas que no le permiten realizar actividades o entrenamientos fuertes.
- II.—No tener cómo pagar transporte diario que lo traslade a los campos deportivos.
- III.—No tener ropa adecuada con que realizar la actividad programada.
- b) Falta de conciencia deportiva

ATLETAS TECNIFICADOS





en escala nacional, quizás debido muchas veces a la poca promoción que se le da a nuestro deporte en general.

- c) Otro problema es que a nuestro deporte aún no se le ha situado en el lugar de importancia que le corresponde, o sea no se le ha dado la jerarquía que debe ocupar en todos los niveles.
- d) Falta de instalaciones deportivas en escala nacional, dotadas a su vez de todo el material necesario para la práctica de los diferentes deportes.

Sr. VILCHEZ.—Lo más grave es nuestra organización deportiva y nuestras estructuras. Están viejas y deben ser modernizadas. Los dirigentes están todavía pensando con mentalidad muy atrasada. Hay algunos que deben ser reconocidos como hombres que han dedicado muchos años al deporte, pero que se han quedado

también demasiado tiempo en él. El deporte tiene que evolucionar. Así como los atletas tienen que superarse, así también los dirigentes. Hay mucho dirigente que está vegetando en el deporte; han dado su mejor rendimiento, pero ya deberían dar paso a otros.

Cuando digo dirigentes, pienso fundamentalmente en las Federaciones, que es el máximo organismo. Como se sabe, los atletas forman los equipos, los equipos se agrupan en asociaciones y éstas integran la Federación. Hay algunas Federaciones que no han dado ningún rendimiento en los últimos años; por el contrario, han descendido en rendimiento. Concretamente, en atletismo hemos perdido lo mejor que teníamos y no nos hemos podido recuperar. En cuanto a los institutos gubernamentales, concretamente el Instituto Nacional de Deportes, pienso que también necesita una verdadera y profunda reorganización. No digo con esto que_ se destruya todo, pero sí que se haga una profunda revisión de las estructuras deportivas.

Dr. FELICE.—Siempre he creído que el problema fundamental de nuestro deporte es la falta de conciencia sobre su valor para el desarrollo. De allí se deriva que haya sido considerado como un pasatiempo y que haya sido tratado como tal por el sector oficial y el privado.

Como consecuencia:

- a) Las normas legales son escasas.
- b) Los aportes fiscales, insuficientes.
- c) La proliferación de líneas de mando es anarquizante.
- d) El papel del Estado se ha entendido en forma equivocada, convirtiéndolo en un mero administrador de fondos públicos para un anárquico despilfarro privado.
- e) La construcción de obras deportivas no ha sido planificada, insistiéndose muchas veces en lo suntuario (con lo cual los costos de mantenimiento son muy elevados) en detrimento de lo popular. Por otra parte, no existe una conciencia conservacionista.
- f) El número de entrenadores y profesores de educación física no es suficiente ni se les han brindado las necesarias oportunidades de perfeccionamiento.
- g) Aun hoy no tenemos una programación deportiva que aumente el número de deportistas y puedan confrontarse exitosamente en el campo internacional.

MAS CALIDAD DEPORTIVA

Pregunta 2.—¿Qué recomendaciones da Ud. para elevar la calidad del deporte nacional?

Dr. ARTURO REDONDO A.

2.—I) La Ley del Deporte es de necesidad perentoria, y esta ley debe proclamar el derecho que asiste al ciudadano de practicar y fomentar el deporte, como atleta o dirigente, bajo el amparo decidido y definido del Estado y de los particulares.

La legislación deportiva en Venezuela se reduce al Decreto 164, de fecha 22-6-49, creando el Instituto Nacional de Deportes, que

aún no ha sido reglamentado, lo cual permite en la organización deportiva nacional ciertas situaciones que es necesario eliminar para el logro de la armonía necesaria entre la organización controlada por las Federaciones y la parte oficial, representada por el Instituto Nacional de Deportes.

El Decreto 162, de fecha 8-10-69, de gran proyección futura, señala al deporte como complemento obligatorio de la enseñanza en todo instituto nacional, desde la escuela hasta el liceo. Tiene por fin el formar conciencia deportiva y estructurar un gran conglomerado cuyos componentes, iniciados desde la niñez, lleguen a ser los promotores de la estabilidad deportiva que necesita el país. Este Decreto 162 necesita, como el anterior, la reglamentación y los medios económicos para ponerlo en marcha.

- II) El deporte, como tantas otras cosas en nuestro país, se ha manejado, en mucho, a base de improvisación. Con la programación debida se podría elevar la calidad del deporte nacional. Bastaría que Federaciones, Comité Olímpico Venezolano e Instituto Nacional de Deportes estudiaran, en conjunto, programaciones que ,partiendo de los clubes, alcanzaran hasta nivel federativo.
- III) No se puede pedir calidad donde no se han dado medios necesarios para capacitarnos. El deporte venezolano carece del número necesario de entrenadores para situarlos en los núcleos formados por niños y jóvenes que por inclinación se inicien en la práctica del deporte y de los grupos afiliados a las Ligas y Asociaciones.

A nuestros entrenadores y atletas se les ha requerido últimamente preparación igual a la de otros países, olvidando que los nuestros nunca han tenido los medios para que mejoren su capacitación. Pocos entrenadores y atletas venezolanos han tenido ocasión de seguir cursos de especialización en el extranjero, y sólo asisten a competencias de importancia cuando Venezuela concurre a las ya conocidas.

Deben establecerse becas de especialización y propiciar la asistencia de entrenadores y atletas a eventos de importancia, para que puedan llegar así a la última palabra de la técnica de su especialización. Estas becas o viajes se establecerían por rigurosa selección, como premio al rendimiento, vocación y disciplina demostrados en su función, apartando favoritismos para evitar frustraciones.

IV.-En el país se han construido muchísimas instalaciones deportivas, pero pocas funcionales. Más se ha pensado en su aspecto ostentoso que el fin para el cual son construidas. Contamos con gimnasios de costo astronómico que no llenan requerimientos ni en cuanto a capacidad, mucho menos para su utilización como instalación deportiva. Se parte equivocadamente desde la escogencia de su ubicación, en sitios de difícil acceso al público, que con su asistencia a competencias podría cooperar al desarrollo del deporte. En su proyecto se piensa más en la estructura difícil y el material lujoso que en lo indispensable para cumplir con las exigencias reglamentarias que exigen los deportes que han de ser practicados en ellos.

Con lo invertido en estas construcciones se hubiera podido construir canchas cubiertas, económicas y funcionales, que mucho habrían ayudado al desarrollo del deporte en todas las regiones del país; mientras que las costosísimas instalaciones se van deteriorando por falta del dinero necesario para cubrir el altísimo costo de su mantenimiento.

No quiero decir con esto que propicio la construcción de instalaciones que, por ser construidas con excesiva economía, sólo pueden ser utilizadas por obligante necesidad, tal como sucede en muchas canchas de escuelas y liceos, que carecen de la menor comodidad para entrenadores y atletes

He visto con estupor en ciudades de clima muy cálido a profesores dictando clases de gimnasia, basket o volley-ball en horas del día en canchas abiertas, a pleno sol, entrenamientos que sólo se hacen por obligación y que no pueden traer apego hacia el deporte ni para quienes aprenden ni para quienes lo enseñan.

Cubramos el país de instalaciones funcionales, sin llegar a los extremos indicados; que se abran al atleta con facilidad, que el público llegue a ellas con comodidad y que lo invertido se represente en capacidad y funcionabilidad, y habremos ayudado mucho al desarrollo del deporte.

Se dice infundadamente que en Venezuela no hay presupuesto suficiente para el desarrollo del deporte. La verdad es que el Instituto Nacional de Deportes no tiene la cantidad necesaria para llenar sus fines, pero si recogemos y aunamos las diferentes partidas que dedican los ministerios, institutos autónomos y otros organismos oficiales para el incremento del deporte, y las pasamos a la administración del IND, éste podría desenvolverse con más comodidad en su función específica de estimular, fomentar y dirigir las actividades del deporte venezolano. Muchas de estas dispersas partidas se pierden en el vacío, sin que nada llegue al deporte, ya que en su distribución influyen más otros fines que el deportivo.

GISELA VIDAL.—Recomiendo, primero, que desde el IND se planifique un programa de acción deportiva en escala nacional; y, segundo, que ésta se desarrolle desde el Ministerio de Educación, a través del Departamento de Educación Física; o sea que el IND planifique y el Departamento de Educación Física coadyuve en esa planificación y se comience a trabajar en ese sentido.

Por supuesto que para esto habrá que otorgar mayores recursos económicos al IND para poder contar con más personal técnico para enseñanza, divulgación y promoción. Se necesita una reorganización con planes en escala nacional, los cuales pueden aplicarse correspondientemente a nivel de las entidades regionales. Todo esto tiene que estar centralizado y dirigido igualmente para todo el país. El Ministerio de Educación, a través del Departamento de Educación Física, debe desarrollar el plan deportivo a nivel escolar porque desde las escuelas es de donde se debe iniciar el movimiento deportivo, porque ellas constituyen el núcleo donde está concentrada la juventud.

BENILDE ASCANIO.—Mis recomendaciones, entre otras, serían las siguientes:

- a) Mayor promoción del deporte por medio de las vías más eficaces, como son: prensa, radio, televisión, etc.
- b) Más construcciones de campos y canchas deportivas.
- c) Íntercambio o competencias en los diferentes deportes, en escala nacional e internacional.
- d) Contratación de entrenadores extranjeros, a la vez que nuestros entrenadores puedan también realizar cursos de actualización dentro o fuera del país.
- e) Realización de competencias en la mayor cantidad y calidad posible.
- f) Contribuir todos al desarrollo del deporte infantil, juvenil y liceísta, en escala nacional, teniendo, a ser posible, equipos permanentes en estas categorías.

Sr. VILCHEZ. — Mis recomendaciones serían hacer una evaluación exhaustiva y poner todo esto sobre el tapete: hacer su reconocimiento a algunos dirigentes y que otros ocupen sus puestos.

Dr. FELICE.—Más que recomendaciones yo hablaría de las iniciativas que estamos llevando a cabo en el IND:

a) Integración de comités de técnicos para el análisis de cada uno de los aspectos involucrados en las especialidades deportivas. Se trata, pues, de practicar microdiagnósticos técnicos y aportar soluciones que sean resultado de experiencias propias o de países de mayor adelanto deportivo. Reunidos en documentos aspiramos dar la mayor difusión a estos trabajos, con lo cual lograremos unificar los criterios de quienes entrenan novatos. De esta manera resolveremos el problema

vigente para los entrenadores de selecciones nacionales, quienes en vez de cumplir su papel de preparar equipos y acoplarlos, muchas veces deben comenzar por enseñar los fundamentos de juego a los seleccionados. Estos han adquirido defectos debido a las carencias técnicas de sus entrenadores originarios.

b) Las selecciones nacionales permanentes es otra de las iniciativas que indudablemente aumentará la calidad de nuestro deporte, por cuanto para entrar a ellas hay que pasar por un proceso de calificación. Esto supone para el atleta un esfuerzo muy grande por aprender y mejorar sus condiciones físicas e intelectuales, y para el entrenador el obtener todos los conocimientos necesarios a fin de aplicarlos a los jóvenes bajo su responsabilidad. Por ser instituciones de carácter permanente, permiten la participación en ella de muchos atletas, aun cuando sea en forma temporal y a

manera de prueba. Esto les permite rozarse con los atletas más calificados, superar sus propios conocimientos bajo la dirección de los mejores entrenadores y mejorar la calidad de los atletas de su región al regresar a sus zonas de origen.

c) Es necesaria la contratación de técnicos extranjeros, así como el envío al exterior de técnicos venezolanos con el fin de mejorar sus conocimientos.

MEJORAMIENTO HUMANO

Pregunta 3.—¿Cómo cree Ud. que podría contribuir el deporte al mejoramiento de la calidad humana, necesaria para el desarrollo integral del país?

Dr. ARTURO REDONDO A.

3.—Creo innecesario contestar esta pregunta. Bastaría decir que el desarrollo del deporte en el país significa la formación de hombres y mujeres con salud física y espiritual o, lo que es lo mismo, la formación y conservación del más preciado potencial, que es el humano.

GISELA VIDAL.—El deporte forma y mejora en muchos casos, tanto espiritual como
físicamente, al individuo. Pienso que el buen
deportista es un individuo físicamente apto,
moral y animicamente capaz,, dispuesto a
llevar a cabo la labores que tenga que realizar; es decir que está física y mentalmente
bien formado. Además, estando bien dirigido,
cumplirá a cabalidad con las responsabilidades que se le encomienden.

BENILDE ASCANIO.—Científicamente se ha comprobado que aquellas personas que realizan o han realizado una actividad física o algún deporte, son personas que se desarrollan como seres sanos y, por lo tanto, su tiempo de vida puede ser prolongado algo más y mejor que aquellos que nunca han realizado ninguna actividad física. Por lo tanto, estos seres están contribuyendo al desarrollo integral del país y a formar una patria fuerte.

Sr. VILCHEZ.—Está demostrado que el deporte es uno de los mejores vehículos para contribuir al desarrollo físico y mental de un pueblo. Pienso que nuestros gobiernos, en general, hasta ahora no le han dado la verdadera importancia al deporte. Otros países con menos recursos económicos que Venezuela han mejorado su deporte, como lo han demostrado en las úl

timas confrontaciones internacionales. Venezuela está no solamente estancada, sino en descenso. El deporte ciertamente ayuda mucho al desarrollo de la calidad humana. Forma parte importantísima del desarrollo integral de todo país.

Dr. FELICE.—Creo que el deporte es un elemento básico para desarrollar el espíritu de solidaridad, compañerismo, nacionalismo, el respeto al orden jurídico. Asimismo, estimula el espíritu de superación, la combatividad, el respeto por el adversario, el ecumenismo, el espíritu igualitario, los hábitos de salud y aseo. Todas estas virtudes son necesarias para lograr un desarrollo integral de los pueblos.

¿EXCLUIDO EL POBRE?

Pregunta 4.—¿Cree Ud. que la oportunidad de practicar el deporte está abierta por igual a los jóvenes de las diversas clases sociales?

Dr. ARTURO REDONDO A.

4.—La Ley del Deporte debe señalar el derecho que tienen el niño y el joven de los barrios a que se les facilite la práctica del deporte, derecho bien merecido, dado que la mayoría de nuestros atletas destacados han surgido de esos

núcleos del país llamados sectores populares, donde se carece de mucho y se cuenta con poco, y donde hacer deporte representa vencer dificultades y privaciones de toda índole. Además, han tenido que superar la oposición de per-

sonas o grupos que aún miran el deporte como matatiempo de desocupados.

GISELA VIDAL.—Teóricamente, sí; pero en la práctica tenemos que reconocer que esto no es posible porque nos faltan recursos. En algunos campos no hay entrenadores; hay lugares donde no hay ni siquiera campos, y hay escuelas que no cuentan ni con un modesto espacio para practicar un poco de gimnasia educativa, mucho menos para otros deportes. Por tanto, como decía antes, teóricamente si, como sucede con el principio de que "todos tienen derecho a la educación"; pero, evidentemente, debido a las fallas estructurales existentes en el país, esto no se cumple. Es un anhelo, una aspiración.

BENILDE ASCANIO.—La oportunidad de practicar deporte debe ser una realidad para todos por igual, sin distingos de razas o niveles sociales. Pero podríamos hacer la salvedad de que hay quizás algunos deportes que por el alto costo de sus implementos deportivos no están al alcance de algunos jóvenes.

Sr. VILCHEZ. — Desafortunadamente, no. Hay muchos jóvenes y muchachos de nuestros numerosos barrios (no solamente en Caracas, sino en todas las ciudades y pueblos de Venezuela) que no han podido hacer deporte porque no encuentran el necesario apoyo. Se habla de que se construyen muchas canchas, pero no basta con ello. Hay que organizar la práctica del deporte.

Si nuestros muchachos no pueden ir a la escuela, menos aún podrán hacer deporte. Esto es lo que ha contribuido mucho a que una gran parte de nuestra juventud, desgraciadamente, haya tomado caminos torcidos.

Dr. FELICE. — En Venezuela, sí. Incluso me atrevería a asegurar que

la mayoría de los practicantes del deporte son de los sectores populares. Es más, lo normal es que nuestros atletas sobre todo los más destacados, provengan de hogares humildes, lo cual verifica la afirmación que hacemos al comienzo de esta respuesta. Sin embargo, debemos observar que por esta misma razón y por el escaso aporte privado, los gastos fiscales en materia deportiva son grandes por el costo elevado de los artículos deportivos. En este sentido, el aporte privado debería ser superior y más consciente.

ESTADO Y PARTICULARES

Pregunta 5.—¿Cuál debe ser el papel del Estado y el de los particulares en el desarrollo del deporte?

Dr. ARTURO REDONDO A.

5.—Estado y particulares deben propiciar y apoyar en forma definida y decidida toda actividad que coopere al desarrollo integral del país.

GISELA VIDAL.-El Estado debe ser la cabeza, el cerebro y la guía. La política deportiva que dirija debe ser para planificar, para guiar, y en las directrices de esa política deben ser incluidos los particulares. Cuando hablo de particulares me refiero a la empresa privada, a la familia, a toda la comunidad, porque todos podemos hacer algo en la medida de nuestras posibilidades, y si el Estado planifica y tiene la suficiente habilidad para promover esa política deportiva, evidentemente todos los miembros de la comunidad prestarían el apoyo necesario porque el deporte, aunque se conozca poco, tiene el efecto peculiar de producir el entusiasmo en las masas. Esto ocurre principalmente cuando es realizado en forma idónea, cuando se practica en niveles de calidad óptima. Con una campaña dirigida a motivar la afición y la práctica del deporte, se lograría ganar la aportación del sector privado para obtener un rendimiento deportivo que sirva de ejemplo y enorgullezca nuestro gentilicio.

BENILDE ASCANIO.—La empresa privada, hasta ahora, ha hecho poco en favor del deporte venezolano. Creo que la base principal del movimiento deportivo nacional consiste en que los particulares actúen conjuntamente con el Estado.

Sr. VILCHEZ.-Esta pregunta es sumamente interesante. Considero que hasta ahora el Estado sólo ha cumplido un papel de pagador, de costear los eventos deportivos, pero no ha tenido ingerencia alguna en la selección de los atletas que van a representar a Venezuela. Con motivo de los últimos Juegos Centroamericanos y del Caribe se pudo presenciar algo que pudiéramos llamar patético. El doctor Carlos Felice Castillo, Presidente del Instituto Nacional de Deportes, pidió que el Instituto tuviese participación por lo menos en la selección de los atletas: el Comité Olímpico Venezolano le negó toda participación. El Estado costea no solamente las giras, sino la construcción de las canchas, y da dinero para todo el desarrollo del deporte. Sin embargo, el Estado no tiene arte ni parte en él. Su única función es pagar. Esto es inconcebible. A esto aludíamos en la primera pregunta. El Comité Olímpico Venezolano tiene que reconocer que el Estado tiene el derecho de participar en la organización deportiva porque es él quien paga el desarrollo del deporte. Hasta ahora no ha sido así. Una vez que pasen los Juegos Bolivarianos se debe solucionar este problema.

Por cierto creo que quizás ésta sea la última participación de Venezuela en tales juegos. No debemos seguir demostrando lo mal que anda nuestra organización. En cuanto a los particulares, creo que las empresas pueden contribuir también al

desarrollo del deporte dándole formación deportiva a su personal; esto contribuiría mucho a un futuro mejor del deporte venezolano. Quiero, además, agregar lo siguiente. En lo que se refiere al Estado, una de las cosas que más amerita una pronta y urgente reorganización es la cantidad de millones de bolívares que se gastan no sólo en el Instituto Nacional de Deportes, sino en la cantidad innumerable de institutos autónomos, ministerios, etc. Por ejemplo, cada una de nuestras diferentes fuerzas armadas tiene un buen presupuesto para deporte. Yo creo que todo eso debería ser un solo presupuesto y bajo un solo control del Estado.

Dr. FELICE.—Al Estado le corresponde la programación, difusión y tecnificación del deporte. La actividad privada debe colaborar en las formaciones de las estructuras de base, como son los Clubes, las Ligas, para luego llegar a las entidades deportivas de mayor jerarquía. La planificación por parte del Estado la concebimos como una gran empresa que por una parte logre los objetivos de hacer participar al pueblo en el deporte y que, además, este deporte sea altamente tecnificado.

ALGUNOS COLEGIOS PRIVADOS, DOTADOS DE CANCHAS DEPORTIVAS, ¿NO PODRIAN PERMITIR QUE, POR DOS O TRES HORAS, UN DIA A LA SEMANA, PRACTICARAN EN ELLAS LOS MUCHACHOS DESPOSEIDOS DE ALGUN BARRIO? LAS MOLESTIAS QUE ESTO CAUSARA RESULTARIAN SOBRADAMENTE COMPENSADAS POR LA LABOR SOCIAL Y CULTURAL REALIZADA.